

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán. A 28 de abril de 2023

DIP. ÓSCAR ECOBAR LEDESMA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Oficio: CDSMA/11/2023
Asunto: Convocatoria sesión

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, con el fin de analizar el proyecto de la iniciativa que contiene el proyecto de Decreto denominado de los huertos sustentables, que comprende los artículos 256 y 257 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo jueves **04 de mayo a las 10:00**; comparto link de registro para el acceso vía Zoom y de manera anexa al presente, el orden del día

https://us06web.zoom.us/j/85018386495?pwd=Z3JFbFBoOUJmRzBobnYrYVFoV3RVQT09

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE-Y MEDIO AMBIENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán. A 28 de abril de 2023

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Oficio: CDSMA/11/2023

Asunto: Convocatoria sesión

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

DIP MA. GUILLERMINA RIOS TORRES DISTRITO 21 COALCOMAN

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, con el fin de analizar el proyecto de la iniciativa que contiene el proyecto de Decreto denominado de los huertos sustentables, que comprende los artículos 256 y 257 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo jueves **04 de mayo a las 10:00**; comparto link de registro para el acceso vía Zoom y de manera anexa al presente, el orden del día.

https://us06web.zoom.us/j/85018386495?pwd=Z3JFbFBoOUJmRzBobnYrYVFoV3RVQT09

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO

SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE